



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento: Educación y Formación Docente  
Área: Formación Básica II

(Programa del año 2024)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
DIVERSIDAD Y PRACTICAS INCLUSIVAS	LIC. EDUC. ESP.-CIC. DE COM. CUR.	012/1	2024	2° cuatrimestre
		6CD		

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
STRASSER, GEORGINA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GALLARDO, LAUTARO EMILIANO	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2024	15/11/2024	15	60

### IV - Fundamentación

Esta asignatura fue propuesta en el plan de estudios (ord. CD 012/206) con el objetivo de “construir conocimientos que permitan la comprensión de la diversidad y desarrollar estrategias para su abordaje educativo”, siendo sus contenidos mínimos la conceptualización de la diversidad y el marco normativo nacional e internacional concerniente a la discapacidad; las tensiones en educación entre inclusión y exclusión, la equidad y la vulnerabilidad, y las problemáticas sociales y educativas en torno a la discapacidad, el género, la clase social, la etnicidad y otros ejes de desigualdad.

La diversidad ha sido el centro de la indagación antropológica, disciplina que construyó su objeto de estudio en torno a la pregunta por la alteridad/otredad. Si bien en sus orígenes se distinguió de la Sociología por dedicarse a estudiar al Otro lejano y exótico (las sociedades no complejas, no desarrolladas, sin Estado), y por el método de abordaje que este campo requería (la etnografía), desde la segunda mitad del siglo pasado, al volcarse a estudiar grupos de la misma sociedad de pertenencia del antropólogo, se fueron difuminando las fronteras entre ambas disciplinas, sobre todo a nivel de teorías, conceptualizaciones y perspectivas epistemológicas y teórico-metodológicas. Sin embargo, aún se destaca la originalidad de sus aportes en cuanto al método etnográfico, la centralidad dada a la perspectiva del actor (perspectiva “emic”) para la producción de conocimiento y su principio metodológico del “relativismo cultural” para comprender el comportamiento humano. La Antropología ha venido desarrollando una perspectiva que cuestiona prejuicios esencialistas, biologicistas, socio y etnocéntricos, patologizantes, aún vigentes en los fundamentos de las demás disciplinas, que frecuentemente han ignorado su crucial contribución a la hora de entender la complejidad de los procesos sociales y de la acción humana (incluyendo la del

científico) en tanto inevitablemente orientada y atravesada por significados socialmente contruidos. Los muy variados campos de producción y acción académica requieren de conceptualizaciones críticas y científicamente sustentadas sobre temas tales como la relación entre lenguaje y construcción de la realidad; vínculos entre cultura y biología, cultura y subjetividad; la distinción normalidad-anormalidad; los procesos de salud-enfermedad-atención; la identidad étnica y de género; niñez, juventud, vejez. Así mismo, un adecuado abordaje de la diversidad exige revisar críticamente los dualismos ontológicos de la modernidad: naturaleza/cultura, normalidad/anormalidad, salud/enfermedad, femenino/masculino, y reconocer su origen histórico, socialmente estructurado y determinado por la dimensión política, económica y cultural. En esto la perspectiva antropológica ha hecho grandes aportes, pero en diálogo con investigaciones de otras disciplinas, propiciando una construcción interdisciplinar del conocimiento. De allí que para la selección de textos de este programa hayamos recurrido a diversas disciplinas científicas (biología, antropología, sociología, filosofía, historia, educación, etc.) para abordar con solvencia e integralidad el campo de la realidad que la asignatura circunscribe.

Desde las ciencias sociales en la actualidad se entiende la discapacidad como una construcción social, sin ignorar la materialidad de los cuerpos, sino abordando ésta también en tanto producto de procesos sociales y simbólicos. La discapacidad, en tanto categoría clasificatoria, forma parte de los procesos de construcción de identidad, los cuales son procesos relacionales de construcción de sentidos en contextos de luchas y negociaciones, que implican dinámicas de exclusión/inclusión, modelos de sociedad, del rol del estado, de las políticas públicas en torno a salud, trabajo, educación, ideas sobre el género, la clase, nociones de cuerpo y persona, etc. La categoría de discapacidad produce sujetos a partir de una idea de "normalidad única" que funciona tanto como parámetro de medición de lo normal/anormal, como de ideología legitimadora de relaciones de asimetría y desigualdad.

En Argentina la Ley de Educación Nacional 26.206 y su adhesión a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), sostienen la urgencia de implementar una educación inclusiva, defensora de los derechos humanos de las personas con discapacidad, rompiendo la relación dicotómica entre escuela especial y común. Ello requiere construir no sólo un sistema educativo unificado sino también hospitalario y que promueva la participación plena y la no discriminación. Con los contenidos de este programa se busca que las estudiantes puedan conocer y comprender cómo han ido modificándose históricamente las categorías descriptivas e interpretativas en torno a la diversidad y a la discapacidad, así como ejercitar una mirada crítica y reflexiva sobre el hecho educativo, reflexionar sobre la propia formación y práctica profesional y adquirir herramientas de investigación en ciencias sociales de la mano de una reflexión epistemológica.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

- Transmitir conocimientos y reflexionar con las estudiantes sobre los procesos socioculturales, subrayando la necesidad de un abordaje que tenga en cuenta la complejidad de estos fenómenos (incluido el eje político-económico), promoviendo una actitud crítica sobre la producción de conocimiento.
- Proponer el acercamiento a diferentes discursos provenientes de distintas disciplinas, a los fines de propiciar una mirada constructivista que permita reconocer el condicionamiento socio-histórico de los modelos teórico-conceptuales.
- Destacar la centralidad del concepto de cultura para entender la diversidad del comportamiento humano y la limitación de las explicaciones reduccionistas.
- Analizar a través del concepto de identidad, la categoría de discapacidad.
- Conocer e historizar los distintos modelos sobre discapacidad que atraviesan el campo educativo.
- Familiarizarse con herramientas epistemológicas, metodológicas y éticas para la investigación en contextos educativos.

## **VI - Contenidos**

### **Unidad 1:**

La relatividad cultural del comportamiento humano y de los criterios de normalidad/anormalidad y salud/enfermedad. Biología y Cultura, base ontogenética y filogenética de un entramado. Mente, cerebro y cultura. Interrelación entre fenómenos somáticos y extrasomáticos. Críticas a reduccionismos: determinismo biológico, genético y culturalismo. Cultura e Identidad. Identidad negativa y estigma. La medicalización de la anormalidad: lo anormal como patológico.

### **Unidad 2:**

El aporte de las ciencias sociales para pensar la discapacidad en el desarrollo de entornos educativos, urbanos y culturales. La discapacidad como construcción cultural: la perspectiva antropológica e histórica. El Modelo de Prescindencia, el Modelo Rehabilitador y el Modelo Social. Una mirada crítica, relacional y contextualizada de las categorías como polisémicas, resultantes de procesos históricos de negociación y disputa, dinámicas de exclusión/inclusión. De la dis-capacidad a la diversidad funcional. La perspectiva queer: salud y soberanía de los cuerpos, crítica al capacitismo, identidades

hipercorporizadas, violencia epistémica, marginación e identidad.

### **Unidad 3:**

La diversidad en el ámbito educativo, de la segregación a la integración, y a la inclusión. La educación diferencial y el paradigma del déficit; la equidad y el paradigma de la integración. La Ley de Educación Nacional 26.206 y la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Dificultades y estrategias para la educación inclusiva. Género y discapacidad: por una ESI no-capacitista.

### **Unidad 4:**

Investigar en torno a la discapacidad: deconstruir modelos, conceptualizaciones y prácticas. Herramientas epistemológicas, metodológicas y éticas para la investigación en contextos educativos. El empleo contextualizado de los aportes de la etnografía evitando simplificaciones y usos atomizados como mera técnica de relevamiento de información.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

A partir de este año, por disposiciones de la FCH el dictado de la materia estará concentrado en un bimestre, con una cursada presencial de 16hs y 12 hs de clases sincrónicas vía zoom. La carga horaria restante será cubierta por las estudiantes con la actividad de lectura, desarrollo de guías sobre los textos tratados en las clases prácticas y clases de consulta. Para las clases prácticas se retomará lo trabajado individualmente por las estudiantes por lo tanto es obligatoria la lectura previa de la bibliografía seleccionada. En clase se desarrollará una dinámica de discusión que promueva la integración de conceptos, perspectivas teóricas y problemáticas planteadas en el curso. Se pretende ir trabajando los temas en forma progresiva, estableciendo vínculos entre los diferentes textos y autores, de manera que las estudiantes construyan una red conceptual y no un listado de bibliografía y términos. Las clases presenciales estarán a cargo de la profesora Strasser para dictado de teóricos y las clases virtuales sincrónicas, a cargo del JTP Gallardo.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

Regularidad:

- Para acceder a la condición de regular se exigirá:
- Asistencia a la totalidad de las clases presenciales;
- Asistencia a al menos 5 clases virtuales sincrónicas;
- La lectura y el desarrollo de todas las guías de lectura (inclusive de la clase en la que se estuviera ausente).

La estudiante que regularice podrá rendir el examen final como “regular”, en las fechas que la institución dispone según calendario académico, debiendo entregar 10 días antes de la fecha, el trabajo final integrador que recupere los contenidos totales de la materia en relación al tema elegido para su trabajo final de la licenciatura.

Carácter de libre:

Se considerará estudiante libre a quien no cumpla con algún aspecto de lo exigido para la regularidad. Para rendir el examen final, podrá presentarse en las fechas previstas para tal fin por la institución, aprobando en primera instancia una evaluación escrita sobre los contenidos mínimos de los trabajos prácticos para pasar luego a la instancia de examen final igual que un estudiante regular. Quienes se encuentran en esta condición deben contactarse con el equipo docente responsable con suficiente anticipación a la fecha de examen elegida para darles la fecha de la evaluación previa y de la evaluación final así como para orientarlos frente al programa vigente.

## **IX - Bibliografía Básica**

[1] UNIDAD 1:

[2] - BENEDICT, R. (1934) La Antropología y el anormal, en Journal of General Psychology, 10(2), p. 59-82.

[3] - CONRAD, P. (1982) Medicalización de la anormalidad y control social”, en Psiquiatría crítica, Madrid, Grijalbo.

[4] - GEERTZ, C. (2003) [1973] El impacto del concepto de cultura en la idea de hombre, en La interpretación de las culturas. Gedisa, duodécima reimpresión, Barcelona, pp. 43-59.

[5] - GIMÉNEZ, G. (2007), Cultura e identidades, en Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Coahuilense de Cultura, pp.53-97.

- [6] - GOFFMAN, E. (2006) [1963] Estigma: La identidad deteriorada. Amorrortu, pp. 11-31, 145-161.
- [7] - LEWONTIN, R. C., S. ROSE Y L.J. KAMIN (2009) [1987] La política del determinismo biológico. Ficciones literarias y científicas. El papel de los científicos. El determinismo biológico y la «ciencia falsa»; Culpar al niño. ¿Es el determinismo biológico un buen método terapéutico?, en No está en los genes. Racismo, genética e ideología. Barcelona: Crítica, pp. 31-58; 256-270.
- [8] UNIDAD 2:
- [9] - ACUÑA, A. I. (2019) Abordando la DIS-capacidad desde un análisis sociocultural-antropológico. En Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, Asociación Latinoamericana de Sociología, vol. 10, núm. 18, pp. 49-58.
- [10] - CAMPAGNO, M. (2019) Una mirada histórica de la discapacidad, en RUSLER, V., HEREDIA, M., CAMPERO, M. J., LICEDA, P., REZNIK, L., ANAPIOS, E. y GARCÍA, C. A. (comps.) La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, pp. 27-46
- [11] - PÉREZ M. (2019) Salud y soberanía de los cuerpos: propuestas y tensiones desde una perspectiva queer. Fundación Soberanía Sanitaria comp. y ed. Salud feminista: soberanía de los cuerpos, poder y organización. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón, pp. 31-48.
- [12] - PÉREZ M. (2019) Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. En Revista de Estudios y Políticas de Género, Número 1, pp. 81-98.
- [13] - RODRÍGUEZ DÍAZ, S. y V. FERREIRA, M.A. (2010). Diversidad funcional: Sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad. Cuadernos de Relaciones Laborales. Vol. 28, núm.1.
- [14] - ROSATO, A., ANGELINO, A., ALMEIDA, M. E., ANGELINO, C., KIPPEN, E., SÁNCHEZ, C., SPADILLERO, A., VALLEJOS, I., ZUTTÍON, B. y PRIOLO, M. (2009) El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. En Ciencia, Docencia y Tecnología, vol. XX, núm. 39, pp. 87-105.
- [15] UNIDAD 3
- [16] - TOMÉ, J. M. (2019) De la educación segregada a la educación inclusiva en RUSLER, V., HEREDIA, M., CAMPERO, M. J., LICEDA, P., REZNIK, L., ANAPIOS, E. y GARCÍA, C. A. (comps.) La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, pp. 81-115.
- [17] - BLANCO, R. (1999). Hacia una Escuela para todos y con todos. En Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, 48, 22-72.
- [18] - Ministerio de Educación. (2009). Educación especial, una modalidad del Sistema
- [19] Educativo en Argentina. Orientaciones. Argentina: Fundación MAPFRE, OEI y
- [20] Ministerio de Educación.
- [21] - Colectiva Nuestros Derechos en Foco (2023). ESI Anticapacitista: Perspectiva de discapacidad para docentes.
- [22] UNIDAD 4
- [23] - CAMPERO, M. J. y FERRANT, C. (2019) Investigar en Discapacidad (Diálogos) en RUSLER, V., HEREDIA, M., CAMPERO, M. J., LICEDA, P., REZNIK, L., ANAPIOS, E. y GARCÍA, C. A. (comps.) La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, pp. 117-139.
- [24] -PALLMA, S. y SINISI, L. (2004) “Tras las huellas de la etnografía educativa. Aportes para una reflexión teórico-metodológica”. Cuadernos De antropología Social, (19), pp. 121-138.
- [25] - RESTREPO, E. (2016) “Labor etnográfica” en Etnografía: alcances, técnicas y éticas. Bogotá. Envión editores, pp. 23-50.
- [26] - RESTREPO, E. (2016) “El proceso de investigación etnográfica: Consideraciones éticas”, Etnografías Contemporáneas, 1(1), pp. 162-179.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] - BARTOLOMÉ, M. A. 2003. “En defensa de la etnografía. El Papel contemporáneo de la investigación intercultural”. En Revista de Antropología Social, No 12, (pp. 199-222).
- [2] - CABRAL, M. (2004) “En estado de excepción: intersexualidad e intervenciones sociomédicas” disponible en: <http://www.ciudadaniasexual.org/reunion/M1%20Cabral.pdf>
- [3] - CARDOSO DE OLIVEIRA, R. “El trabajo del antropólogo: mirar, escuchar, escribir” En: Revista de Antropología, vol. 39, No 1, Publicação do Departamento de Antropologia, Facultad de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 1996, (pp. 13-37).

- [4] - CUCHE, D. (1999) "Cultura e identidad" en La Noción de cultura en las ciencias sociales. Nueva Visión, Buenos Aires, (pp.105-122).
- [5] -CHIRIGUINI, M. C. (2008) "Identidades socialmente construidas", en Chiriguini comp. Apertura a la Antropología. Proyecto Editorial, Bs. As., (pp. 61-78).
- [6] -CHIRIGUINI, M. C. (2008) "La 'naturaleza' de la naturaleza humana: Reduccionismos y determinismos; La naturaleza humana desde un enfoque dialéctico; La relación entre naturaleza y cultura según Lévi-Strauss; Un ejemplo actual de determinismo biológico: la Sociobiología; La etología y el papel de los instintos; El nivel de lo sociocultural y la superación de los reduccionismos", en Chiriguini comp. Apertura a la Antropología. Edit. Proyecto, Bs.As. (pp.307-336).
- [7] - GIMÉNEZ, G. (2007), "La concepción simbólica de la cultura", en Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Coahuilense de Cultura (pp.25-51). Disponible en: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf>
- [8] - GUBER, R. (2001) La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.
- [9] - HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. (1994) "Qué es la etnografía?" en Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona, Paidós, (pp.15-40).
- [10] -HERSKOVITS, M. (1968) "El problema del relativismo cultural", en El Hombre y sus obras. La ciencia de la antropología cultural. Fondo de Cultura Económica, México (pp.75-93)
- [11] - LEWONTIN, R. C., S. ROSE Y L.J. KAMIN (2009) [1987] "La nueva derecha y el viejo determinismo biológico" y la nueva biología contra la vieja ideología: Mentes y cerebros; del individuo a la sociedad; Determinación y libertad", en No está en los genes. Racismo, genética e ideología. Crítica, Barcelona (pp. 13-30 y 389-398).
- [12] - MARGULIS, M. (2009) "La noción de cultura: Introducción; Signos, lengua y cultura; Cultura y naturaleza; Hacia una definición semiótica de cultura", en Sociología de la cultura. Conceptos y problemas, Biblos, Bs. As. (pp.13-55).

## **XI - Resumen de Objetivos**

- Transmitir conocimientos sobre la complejidad de los procesos socioculturales.
- Propiciar una mirada constructivista y socio-histórica de los modelos teórico-conceptuales.
- Destacar la centralidad del concepto de cultura para entender la diversidad.
- Analizar a través del concepto de identidad la categoría de discapacidad.
- Conocer e historizar los enfoques sobre discapacidad en educación.
- Familiarizarse con la investigación en contextos educativos.

## **XII - Resumen del Programa**

Unidad 1: El comportamiento humano: síntesis de biología y cultura. Identidad, normalidad y estigma.  
 Unidad 2: Discapacidad/Diversidad, exclusión/inclusión, medicalización/autodeterminación  
 Unidad 3: Diversidad en el ámbito educativo: segregación/integración/inclusión  
 Unidad 4: Investigación cualitativa en Educación.

## **XIII - Imprevistos**

En caso de imprevistos que impidan el dictado normal de las clases, se recurrirá a las herramientas de dictado virtual (clases sincrónicas a través de google meet, o clases grabadas) de manera de garantizar el dictado completo de los contenidos obligatorios del programa.

## **XIV - Otros**

Dado que desde la FCH se ha pautado una cursada presencial de 16hs y una virtual sincrónica de 12hs, la carga horaria restante para cubrir la explicitada en el plan de estudios, será ocupada con la actividad de lectura y desarrollo de guías por parte de las estudiantes, por lo que la misma es de carácter obligatoria y será evaluada en las clases prácticas.